

INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑÍA **COMERCIALIZADORA ALOGASEMA S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo al Art.274 de la Ley de Compañías vigente tengo bien presentar el Informe del Movimiento Económico de COMERCIALIZADORA ALOGASEMA S.A correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el balance general de COMERCIALIZADORA ALOGASEMA S.A. y el correspondiente estado de resultados.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad; por lo que considero que mi revisión provee una base razonable para la opinión.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMERCIALIZADORA ALOGASEMA S.A al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Cabe indicar también que ha dado cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



C.P.A. Jorge Vinicio Mesías
Reg. Naz. 17-2712
Comisario Principal